



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



Las pymes, expectantes: la Comisión Europea ultima un Reglamento que obligará que se les paguen las facturas en 30 días

La **Plataforma Multisectorial contra la Morosidad (PMcM)** ha aplaudido el anuncio de la presidenta de la Comisión Europea, **Ursula von der Leyen**, en su discurso anual sobre el Estado de la Unión, sobre que la propuesta del nuevo Reglamento que remitirá al Parlamento que prevé **sancionar a las empresas y administraciones públicas morosas**, además de fijar un plazo de pago máximo de 30 días. Esta norma será de obligado cumplimiento en los países miembros.

Para el presidente de la PMcM, [Antoni Cañete](#), se trata de un “**hito histórico sin precedentes**, por el que hemos estado trabajando de forma permanente y del que **se beneficiarán millones de autónomos y pymes en toda Europa**, que son los que más sufren la lacra de la morosidad. Estamos muy orgullosos por haber contribuido significativamente con nuestras propuestas y reivindicaciones”.

Esta plataforma agrupa a entidades estatales, autonómicas y sectoriales, que **en conjunto representan a cerca de un millón de empresas** -con una cifra de negocio cercan

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |